

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 23 DE FEBRERO
DEL AÑO 2010.-**

ACTA N° 06 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 12.14 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Aprobación creación del Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 119 de fecha 17 de febrero del año 2010.-
- Aprobación Ord. (E) N° 93 de 23.02.10, sobre Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2009.
- Aprobación Ord. (E) N° 92 de 22.02.10, sobre Aprobación Iniciativas Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2010 (formato de presentación del programa).
- Comisiones del H. Concejo Municipal.

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (E) N° 93 de 23.02.10, sobre Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2009.
- Ord. (E) N° 92 de 22.02.10, sobre Aprobación Iniciativas Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2010 (formato de presentación del programa).
- Ord. (Alc.) N° 135 de 23.02.10, que remite respuestas, documentos e informes que indica.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que tuvo una reunión esta mañana con los cuerpos directivos de las escuelas a fin de orientarlos en el tema del liderazgo educacional, la idea es aunar criterios sobre este tema y que ello se traspase en las escuelas a fin de llevar a cabo las nuevas políticas que se implementarán.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

No hay.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la creación del Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 119 de fecha 17 de febrero del año 2010, añade que hoy se tienen los recursos, que se desea tener un gabinete sicotécnico y que este tema se trata de un anhelo de hace tiempo, por lo que se debe modificar el Reglamento Interno Municipal ; ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que le parece una buena iniciativa, pero sólo desea que haya un plus de diferencia con Chillán por ejemplo, teniendo a la vista prioritariamente la entrega de licencias de conducir, entre las varias funciones que el Depto. de Tránsito tiene. Los tiempos no son los mejores hoy, los instrumentos

que usan no son los más modernos, la atención médica no es la mejor, todo esto refiriéndose a Chillán, por ello su petición, que haya una atención de calidad, allí se debe apuntar. Anuncia su voto favorable y pide diferenciarse de los otros municipios, especialmente los plazos indica. Consulta sobre la proyección de recursos a ingresar, instrumental a utilizar y ver que quien dirija tenga experticia como un ingeniero en tránsito, ya que podría cooperar con todo lo que es el transporte y el tránsito de la comuna.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que la idea es mantener el nivel de atención que existe respecto de los permisos de circulación, mantener esa presencia y atención con el gabinete.

Sra. Verónica Knothe: Expresa que se debe tener a la vista en esta modificación lo indicado en el Art. 66 N°s 7 y 8, especialmente este último, que se refiera a realizar periódicamente un control estadístico de los exámenes realizados, aprobados y rechazados. Esto permitirá realizar un gestión distinta, transparente indica y le parece prioritario, además esto es un paso importante y esperado hace tiempo, así ya se comenzó con el Registro Civil hace presente.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que como un aporte que puede realizar dada su experiencia obtenida en Chillán, en donde se satura el servicio por que allí concurren de todas las comunas, es que si una persona está de cumpleaños, día en que vence su licencia, ese mismo día ya la tenga renovada por ejemplo, dado que estima habrá acá de 35 a 40 personas diarias para atender, lo que se traduciría en importantes recursos para el municipio. Le parece muy buena la iniciativa y anuncia su voto favorable a ella.

Sr. Pablo Pérez: Expresa que le parece una muy buena iniciativa la presentada, que está de acuerdo con lo que se ha dicho y que seguramente será un buena fuente de ingresos para el municipio. La idea es mantener el nivel de servicio que se presta con los permisos de circulación y le preocupa un poco, aparte de quienes se desempeñen allí, es que al haber un movimiento de funcionarios, planta y contrata, no se debiliten las unidades desde donde éstos saldrán. Desea saber como se hará aquello indica.

Sra. Susana Martínez: Está contenta con la propuesta y que es bueno que se constituyan estas unidades para así tener una mayor identidad comunal.

Sr. Rodrigo Arzola: Dice que es un gran logro esta propuesta, las licencias de conducir que se entregarán acá eran esperadas desde hace tiempo por la comunidad. Tiene dudas respecto de los recursos que se destinarán, cuales serán ellos, donde estarán las dependencias, que deben ser cómodas, desea saber quien dirigirá esto, un profesional idóneo, personal médico, cree que hay varias cosas que están pendientes. Estima sí que las respuestas pueden irse dando en el tiempo, pero pide que se considere lo dicho por el Concejo para que este nuevo Depto. funcione bien.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que hay distintas etapas, la estructura jurídica, la aprobación de fondos que está pendiente, luego el proceso administrativo, pero ahora lo importante es tener un estructura general para ir

avanzando en el tema.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (E) N° 93 de 23.02.10, sobre Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2009. Ofrece la palabra.

Sra. Verónica Knothe: Consulta que de acuerdo a lo informado hay un saldo de rendición, pregunta si esos tres millones y fracción se deben devolver. Se le indica que en principio esos dineros se deben devolver, pero que se está pidiendo una excepción para reinvertir dichos fondos, que se producen como saldos que van quedando al adjudicar las distintas iniciativas.

Sr. Rodrigo Arzola: Sobre este tema, el de reinversión, pregunta en qué; se le señala que sería implementación deportiva, si es que se autoriza la reinversión.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Ord. (E) N° 93 de 23.02.10, sobre Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal Año 2009, haciendo presente que este tema lo vio ayer la Comisión de Educación, por lo que le ofrece la palabra a su Presidenta.

Sra. Verónica Knothe: Señala que la presentación es por 204 millones de pesos, son doce iniciativas y reitera que han sido interpretados por el DAEM, ya que varias iniciativas son anheladas por ellos hace tiempo, como laboratorios de idiomas, además de iniciativas (la 2ª), que van a favor de los profesores, favoreciendo así en definitiva a los alumnos. Añade que se debe potenciar la labor del profesorado para que haya un aprendizaje de calidad y éste se produce en el aula donde están los alumnos.

Sra. Susana Martínez: Manifiesta que estuvo en la reunión y que es bienvenido todo lo que vaya en favor de los alumnos y destaca la labor del DAEM, anunciando su voto favorable a la propuesta.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Destaca el traslado para los alumnos de escuelas rurales; en el caso de la Escuela de Quilmo, la idea es recuperar a alumnos que se han ido a San Ignacio, para lo cual ofrece sus buenos oficios, lo que se aceptó en la Comisión y por ello, es que estando respaldados en su labor por el DAEM es que apoyará la iniciativa.

Los Concejales hacen presente la buena labor que ha realizado el DAEM por medio de su Director, más aún cuando se les informa que habrá reuniones de los diversos sectores implicados para levantar una propuesta educativa para la comuna y que se desea realizar en su beneficio.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente, somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el tema de convocar a las Comisiones del H. Concejo Municipal. Ofrece la palabra. Previo a ello propone que la Comisión del Adulto Mayor funcione este martes 02 de marzo, a las 16.30 horas, a fin de ver los hitos que a ellos les interesan. El martes 09 de marzo desea que funcione la Comisión de Vivienda, 16.30 horas, a fin de informarse como van los comités respectivos, que la gente sepa las cosas que se están haciendo y el por que de las medidas que se han o puedan tomarse. Por último, el 16 de marzo que funcione la Comisión de Obras, 16.30 horas, a fin de informarse respecto de las construcciones que se están ejecutando.

Sra. Susana Martínez: Propone que funcione la Comisión de Seguridad Ciudadana, que las presiden normalmente los alcaldes como vieron en las capacitaciones que asistieron indica.

Sr. Jorge Del Pozo: Sobre el tema de la Corporación de Deportes y el Plan Anual de Deportes, le gustaría reunirse con la Comisión de Deportes, ya que él la preside y no conoce al Encargado del municipio por ejemplo indica. Se le indica que se verá luego y que lo reunirá con el Encargado.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que necesita el listado de beneficiarios del PRODESAL y así ver cuantas personas están fuera por el tema del otro Prodesal que no fue aceptado.

Sr. Pablo Pérez: En primer lugar se refiere a una carta aparecida en "La Discusión" firmada por una persona que declara ser "guía patrimonial", con una crítica muy fuerte a las actividades de verano efectuadas e independientemente de que sea efectivo o no, es un tema a revisar por si algo mal se estuviese haciendo sugiere. Se trataría de un detrimento al carácter patrimonial del Parque y la Plaza de la comuna. Desearía saber que se autorizó para la venta en la Feria Artesanal realizada. Un segundo tema es que lo llamó la Presidenta de la Villa Los Colihues, haciéndole presente que estaban sin agua, por lo que pide se vea el tema, ya que sabe que se les puede llevar agua oportunamente.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que sobre el primer tema entiende que hay un problema de visiones distintas, la Plaza es para todos, por lo que se puede disfrutar de ella si no puede salir de vacaciones. La idea es que si esté todo ordenado y así evitar mucha gente de afuera que ha llegado, sin autorización, a instalarse allí y vender.

Sra. Susana Martínez: Expresa que ha habido críticas por ello en la Feria, incluso se dice que hay gente que no va al Parque por problemas de delincuencia, haciendo presente que el mismo día del funeral de don Enrique vio ella junto a

otro Concejal a gente que desde el Parque lanzaba piedras a los vehículos que pasaban y que efectivamente le consta de gente que no va a la Plaza por la cantidad de comercio que allí se desarrolla.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Reitera que el tema de los ambulantes es de gente de Chillán y están sin autorización.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la creación del Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 119 de fecha 17 de febrero del año 2010.-

ACUERDO N° 09/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la creación del Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 119 de fecha 17 de febrero del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal del año 2009, propuesta contenida en el Ord. (E) N° 093 de fecha 23 de febrero del año 2010.

ACUERDO N° 10/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Informe Final de Cierre de Gastos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal del año 2009, propuesta contenida en el Ord. (E) N° 093 de fecha 23 de febrero del año 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Informe de Propuestas de Iniciativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal para el año 2010, propuesta contenida en el Ord. (E) N° 092 de fecha 22 de febrero del año 2010.

ACUERDO N° 11/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Informe de Propuestas de Iniciativas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal para el año 2010, propuesta contenida en el Ord. (E) N° 092 de fecha 22 de febrero del año 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de convocatoria de las Comisiones de Adulto Mayor, Vivienda y Obras del H. Concejo Municipal, para los días martes 02, 09 y 16 de marzo de 2010, a las 16.30 horas respectivamente.

ACUERDO N° 12/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la convocatoria de las Comisiones de Adulto Mayor, Vivienda y Obras del H. Concejo Municipal, para los días martes 02, 09 y 16 de marzo de 2010, a las 16.30 horas respectivamente.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente) procede a levantarla siendo las 13.05 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL